

---

---

# GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 7 DE MARZO DE 1794.

---

*Varsovia 21 de Diciembre de 1793.*

**E**n la última Dieta de Grodno se anuló la del año de 1788, con todos sus actos y leyes, mediante el siguiente decreto: „Para no dexar á la posteridad rastro de la Dieta ordinaria abierta el año de 1788, convertida despues en Dieta revolucionaria el dia 3 de Mayo de 1791: declaramos con unánime consentimiento de los Estados de la República aquella Dieta como no habida, y sus decretos de ningun valor. Las constituciones, leyes, y actos publicados en el discurso de dicha Dieta, como causas de las calamidades de toda especie, y de la pérdida de las provincias inmensas que ha hecho la República, los anulamos, decretando que no se inserten en el código de nuestras leyes. Y como aquella Dieta, entre otras cosas, suprimió la ley que prohíbe elegir un sucesor durante nuestra vida, y designar á quien quiera que sea para la sucesion de la Corona de Polonia, nos habia pedido, á Nos el Rey, accediésemos á esta mudanza, al paso que recordándonos de los *Pacta Conventa* perseveramos en su observancia no obstante sus muchas y enérgicas representaciones; pero no habiendo podido resistir á la voluntad reiterada de los Estados juntos entónces, los quales nos dispensaron en nombre de la nacion entera del artículo juramentado en los *Pacta Conventa* relativo á la sucesion del Trono, seguimos de buena fe su voluntad manifiesta.— Persuadidos que de aquel paso, el qual no tenia por objeto nuestro interes personal ni el de nuestra familia, no puede ni debe recaer la culpa sobre Nos el Rey; y como las esperanzas ilusorias de dicha Dieta en vez de felicidad han ocasionado los mayores desastres á nuestra República: ofrecemos con el consentimiento general de los Estados actualmente juntos, que desde ahora no se permitirá á Nos ni á nuestros sucesores, sin la voluntad de la República, violar ó debilitar aquella ley que es como fundamental de la nacion Polaca.”

Un

Un destacamento de Cosacos Rusos entró hace algunos dias en la quinta de Torrhomín, perteneciente al Castellano Mostowsky, á media legua de esta capital; embargáron dichas tropas todos sus papeles, lo tuviéron todo aquel dia con guardias de vista, y no se retiráron hasta despues de exâminar y reconocer si se hallaba alguna señal de correspondencia con los Jacobinos Franceses.

*Copenhague 4 de Enero de 1794.*

**S** ha cerrado el paso entre la Suecia y la Dinamarca, y únicamente está libre á los correos. Créese que esto se ha hecho de acuerdo entre las dos Cortes para impedir que se pongan en salvo las personas implicadas en la conjuración de Stockolmo.— Se asegura que todos los presos han confesado su delito, declarando que el dia 20 de Diciembre era el que tenían señalado para la execucion de su infernal trama: se proponían pegar fuego á varios parages de aquella capital, y en la confusion que produxese el incendio dar muerte al Duque Regente.— Se ha publicado allí la órden para que todos los habitantes, á la señal de 7 cañonazos disparados desde el castillo, se retiren á sus casas sin dexarse ver en las calles: todo baxo rigurosas penas. Parece cierto que el número de los conjurados es muy corto; no obstante lo qual se han puesto patrullas dobles que recorren el pueblo, y por las noches todos los habitantes tienen que llevar luz consigo.

*Vina 18 de Enero.*

**D**ícese que el General Wurmser ha pedido su dimision del mando de los exércitos Austriacos, no tanto por su avanzada edad como á causa del estado de su salud muy quebrantada por las muchas fatigas que padeció en la guerra con los Turcos y en la presente con los Franceses. Se nombra para sucederle al General Baron de Brown.

Al cabo de una conferencia de Estado recién celebrada aquí, se despachó inmediatamente un correo á Petersburgo, ignorándose todavia en el público el objeto de su viage.

Atendiendo el Emperador á la lealtad y afecto que le acreditan sus fieles vasallos, particularmente en donativos, que en el año próximo pasado ascendieron á 12 millones de florines, se ha dignado hacer publicar que en el corriente no se impondrá ninguna contribucion extraordinaria.

*Francfort 9 de Enero.*

**E**l 1.º de este mes pasó por aquí para Aschaffenburg el Elector de Maguncia.— Se ha traído á esta ciudad la caja del exército

Pru-

Prusiano, y ha llegado el Teniente General Conde de Kalkreuth, como tambien el Elector de Colonia, que vino ántes de ayer, y sale mañana para Aschaffenburg. El de Tréveris se retira nuevamente á Ausburgo.

El General Wurmser llegó á Manheim, y examinó atentamente las fortificaciones y baterías levantadas por las tropas Austriacas y Palatinas. El quartel general de las Imperiales se transferirá á Heidelberg.

Han conducido los Franceses como rehenes á Landaw muchos miembros del Consejo de Worms, y varios de los principales comerciantes de aquella ciudad.

El Duque de Brunswick ha retirado las tropas que tenia al servicio de la Holanda, y las envia á la Flándes al sueldo de la Gran Bretaña. — Este General ha atacado y rechazado á los Franceses en los contornos de Dornturkeim; y el Príncipe de Hohenlohe con el General Ruhel derrotó tambien á otro cuerpo enemigo cerca de Odernheim persiguiéndolo 4 leguas, y cogiéndole 8 cañones y 4 obuses.

Los Franceses entraron el dia 3 en Winnweiler. — El 7 atacaron cerca de Mundenhein á los trabajadores empleados en la construccion de las baterías; pero sus balas no les causaron daño, y todas cayéron en el Rhin: ademas el fuego que hicieron desde Manheim á los enemigos los obligó á huir.

*Lóndres 17 de Enero.*

Se han recibido y publicado pliegos del Almirante Hood relativos á la evacuacion de Tolon, los quales manifiestan las exágeraciones y falsedades que se han referido en la Convencion de Paris sobre dicho suceso. Asegura nuestro Comandante que 15 navios de 74 á 80 cañones, 8 fragatas, y otras muchas naves menores, como tambien el almacen general, el repuesto de arboladura, la fábrica de xarcia, y otros edificios de aquel departamento de Marina, fuéron pábulo de las llamas, y que solamente se libraron del incendio general 6 buques. Por el contrario los Comisarios convencionales escribiéron desde aquella abrasada ciudad que quedaron ilesos 15 navios de línea, el principal almacen con otros muchos menores, y la fábrica de xarcia; y en lo demas de sus relaciones se advierte el mismo espíritu de contradiccion y engaño. El Almirante Hood fondeó con su esquadra en las islas de Hieres, y allí sufrió un fuerte temporal; pero no padeció daño. Despachó luego algunos baxeles á Liorna, y segun se sospecha envió otros á Córcega.

El navio Imperial de la Compañía de la India, llamado la Empresa, que venia de la China para Ostende, tuvo que entrar por causa de un temporal en Havre de Gracia, en donde fué aprehendido con todo su cargamento.

Una carta de Virginia expresa que siguiendo la guerra con las naciones Indias, por no haberse ajustado algunos puntos preliminares entre sus Diputados y los Comisarios Anglo-Americanos, se habia puesto en marcha contra los salvages un cuerpo de 5500 hombres.— En los Estados de América se aumenta mucho la poblacion, y proporcionalmente crece el número de aldeas y poblaciones. De pocos años á esta parte se han edificado 10 ciudades grandes, entre ellas las de Washington, que desde el año 1800 será, segun dicen, la capital de todos los Estados-Unidos. Quedaba además señalado el terreno para formar otras dos á orillas del Potowmak y del Misisipí.

*Brusélas 8 de Enero.*

**D**e algunos dias á esta parte están en gran movimiento todos los exercitos aliados de nuestras fronteras; dos columnas de tropa Austriaca, compuestas de infantería y caballería, se han adelantado hácia Guise y Landreci. Cerca de esta última ciudad ha sido destrozado un batallon de Franceses. Presúmese que nuestros Generales entrarán en la Provincia de Picardía para formar una poderosa diversion; el cuerpo de tropas Convencionales, que se habia reunido en las llanuras de Lila, las abandonó precipitadamente, dirigiéndose á dicha Provincia y á la de Cambresis. Por otra parte el exercito Ingles mandado por el Duque de Yorck, cuyo cuartel general estaba en Gante, ha mudado de situacion transfiriéndose á Ipres, Menin y Courtray, y sentando sus reales en esta última ciudad. Por Tournay transitó la noche del 3 al 4 de este mes gran cantidad de tropas y de artillería que pasa á Orchies y hácia Lila.— Prosiguen llegando de Alemania y Hungría refuerzos de tropas y caballos.

Nuestro Gobernador General escribió á los Estados de Brabanté encargándoles exhortasen á todos los ciudadanos para que contribuyesen segun sus facultades á los gastos quantiosos de la guerra. Adoptada unánimemente esta proposicion, publicáron los Estados la siguiente proclama con fecha de 23 de Diciembre. „Nadie ignora los grandes y extraordinarios gastos que exíge de parte de S.M. y de estos pueblos la guerra contra un enemigo destructor, que no conoce sujecion ni leyes, y cuyo objeto es saquear y asolar

estas bellas Provincias , aniquilando de un golpe la Religion y el Gobierno : y todos deben considerarse obligados por las leyes divinas y humanas á socorrer su patria y su Soberano segun sus medios. En consecuencia los Estados de Brabante , atendiendo á la carta órden de S. A. R. á fin de socorrer á las clases mas necesitadas , han abierto oficinas así en esta ciudad como en las otras del Estado para recibir las contribuciones voluntarias y los donativos patrióticos que se emplearán en servicio de S. M. y del pais , y esperan con la mas justa confianza que se cumplirán plenamente sus deseos conformes á los de toda la gente de bien y á la razon ; y que las personas acomodadas de todas clases , en una nacion generosa , no tardarán en dar sus socorros.”

*Berna 9 de Enero.*

**H**állanse los Cantones Suizos en una posicion muy crítica. El año de 1790 parecia estar el mayor número contra la Francia; desde entónces el dinero de los nuevos Republicanos , mas bien que los verdaderos intereses políticos , ha mudado las cosas , y algunos aseguran que los Cantones se disponen á reconocer la República Francesa enviando para ello á Paris al Coronel Weiss en calidad de Embaxador. Pero otros sostienen que permanecerán neutrales; bien que esta neutralidad no puede convenir á las Potencias confederadas por quanto facilita á los Suizos los medios de proporcionar á la Francia varios socorros , que forzosamente perpetuarán su revolucion sanguinaria. El motivo de que se sirven los patriotas de la Convencion para adquirir votos , es el temor de las fuerzas considerables que tienen en estas fronteras. Por otra parte muchos particulares poseen haciendas en Francia , ó gozan allí pensiones que seria preciso perder : así es que diariamente se aumenta el número de prosélitos. El decreto dado á proposicion de Robespierre se recibió bien en todos los Cantones , excepto en el de Soleure , en donde el gran número conserva todavía el horror que han inspirado los bárbaros decretos de la Convencion. Los emigrados que hay aquí se esmeran en persuadir á los Suizos á que muden de opinion ; pero no se advierten señales de que lo consigan , y esto podria solamente alcanzarse con un ejército de las Potencias coligadas.

*Ginebra 22 de Enero.*

**E**l ejército del General Dugommier está ya en marcha para Perpiñan.

Esperan buenamente algunos pueblos de Francia que se hará con efecto el desembarco de sus tropas en Inglaterra ; y ya llegan

diputaciones á la Convencion pidiendo se acelere dicha empresa.

Un vocal de la Junta de Hacienda ofreció el dia 6 del corriente á la Convencion presentar una lista circunstanciada de todas las propiedades ó bienes raices de Francia, lo que segun él no ha podido conseguir ninguna nacion.

Se ha mandado que el Almirante Ingles O Hara y el Coronel Español Echaburu, Ayudante del General Gravina, sean conducidos á una de las cárceles de Paris con otros Oficiales hechos prisioneros en las cercanías de Tolon.

Desde Strasburgo han escrito los Comisarios de la Convencion con fecha del 4 la siguiente carta: „Hemos estado en Spira; los enemigos huyen, pero dexan los almacenes. Hallamos aquel Obispado lleno de granos, forrages y comestibles: todo se conduce á Landaw. Despojamos la Catedral, derretimos los metales preciosos, y quebramos las campanas. Las caxas públicas de la ciudad no pueden dar grandes recursos porque han sido visitadas muchas veces. La aduana estaba llena de toda suerte de géneros por el valor de un millon de libras. Los habitantes ricos del Palatinado han huido porque los tratamos como á los indignos Franceses, cuyo exemplo siguen. Nuestras tropas se han adelantado hasta Newstadt y Franckental. En Leismersheim, Lauterburgo y otros parages hemos hallado grandes abastos de víveres y municiones, y ahora nos ocupamos en llenar los almacenes de la República á costa de los enemigos. Hasta los elementos obran de acuerdo con nosotros para hacer guerra á los Franceses traidores; el Rhin se ha engullido 500 emigrados que huian de Weissemburgo para juntarse con las reliquias del ejército de Condé. Los individuos del Ayuntamiento y el Comandante de Lauterburgo imploraron el perdon para los habitantes de aquella ciudad, que siguiéron á los Austriacos en su fuga; nuestra respuesta fué mandar prender á los intercesores, cuya conducta se exâminará de un modo que manifieste á los viles enemigos que nada les queda que esperar sino la muerte....” Dexando á parte las ponderaciones que incluye esta carta sobre los triunfos que menciona, su propio contexto acredita que las tropas convencionales, en qualquiera pais á donde llegan atropellan todas las leyes humanas (pues ya no conocen las divinas); y que han adoptado un modo de hacer la guerra conforme al de los salvages y de las naciones mas bárbaras.

*Lisboa 18 de Febrero.*

**H**ace dias llegó aquí un Comisario del Rey de Marruécos, llama-

mado Bugeman; traxo de parte de aquel Monarca dos caballos y un leon de regalo para S. M. Fidelísima.

El 12 entró en este puerto un paquebot de Inglaterra con noticias de Lóndres que alcanzan hasta el 22 de Enero. El dia anterior se hizo la abertura del Parlamento, pronunciando aquel Soberano el acostumbrado discurso, cuyo principal objeto fué exponer las razones que obligaban á continuar la guerra, las cuales hicieron mucha impresion en los individuos de ámbas Cámaras.— Por este conducto se han recibido algunas noticias de las inmediaciones del Rhin; el ejército Austriaco habia pasado aquel rio, pero nó el Prusiano: y el Duque de Brunswick rechazó últimamente á los Franceses, quienes despues de entrar en Spira y Worms lo atacáron cerca de Oppenheim, y tuviéron en aquella accion una pérdida considerable.

*Sevilla 12 de Febrero.*

**L**a Real Sociedad económica de esta ciudad y su Reyno celebró su junta general annua la tarde del 23 de Noviembre último en uno de los salones del Real alcázar, precedido convite general á la Nobleza, Cuerpos distinguidos, Superiores de Religiones, y otras personas. Presidió el acto el Director de la Sociedad D. Joseph Lopez Herreros, Oidor de esta Real Audiencia, principiando con la lectura de una oracion dispuesta por el Censor D. Alonso Salvador de Angulo, sobre el instituto práctico de la Sociedad. En seguida el Secretario primero D. Juan Diez de Bulnes leyó el extracto de las actas, y los beneficios que ha proporcionado á los objetos de su instituto; y el Socio D. Juan Pablo Forner una composicion en estancias, intitulada *la Felicidad humana*: á que se siguió la lectura de una oracion de D. Joachín María Sotelo, relativa á la instruccion de la juventud y observancia de las leyes. Fué muy satisfactorio el exámen que se hizo á los niños y niñas de las escuelas gratuitas que mantiene la Sociedad; y lo mismo el certámen de los alumnos de las aulas de matemáticas, en el que D. Joseph María Martinez, y D. Gabriel de Velilla, discípulos de primer año: D. Luis Bueno y Lora, y D. Isidro Gutierrez Perez, del segundo: D. Antonio de Castilla y Monsalve, y D. Joseph de Gaviria y Espejo, que han concluido el curso en el tercero, resolvieron y demostraron todas las quèstiones y problemas que se les propusieron sobre diferentes ramos de las matemáticas. Viendo la Sociedad tan acertadamente desempeñados sus deseos, repartió por mano del Director y Vice-Director los premios de

costumbre á los maestros, maestras, y discípulos de las escuelas de primeras letras: dando á los de matemáticas, además de las medallas de plata acuñadas para estos casos, las obras de D. Carlos Le-Maur, D. Jorge Juan, y el Suplemento á las de este, que de órden de la Sociedad compuso su primer Catedrático de matemáticas D. Pedro Henry. Concluyóse el acto con la presentacion de una de las monedas que ha hecho la Academia de Bellas Artes de México para perpetuar la memoria del Sr. D. Carlos III, su fundador, que por serlo tambien de esta Sociedad, la interesaba muy particularmente, y fué remitida por el Socio D. Juan Florentin Gonzalez, vecino de aquella capital, para enriquecer la coleccion de las que el año anterior regaló á la Sociedad, abiertas con motivo de la proclamacion del Rey nuestro Señor. Manifestó por todo el numeroso concurso su satisfaccion y contento.

*Madrid 7 de Marzo.*

**A**unque con las medicinas que se habian administrado al Sr. Infante D. Felipe María se consiguió destruir los tumores que molestáron á S. A. por espacio de muchos meses, quando ya solo se esperaba que se nutriera y recobrará fuerzas, le sobrevino improvisamente una violenta indigestion de leche, que habiendo hecho impresion viva y eficaz en los nervios, no alcanzáron á remediar el daño las medicinas disolventes digestivas, ni los demas auxilios que debidamente se le suministráron; y falleció S. A. en el Palacio de esta Corte el Sábado de la semana anterior por la mañana.

El Rey se ha servido conferir el empleo de Coronel en los Regimientos Provinciales de Málaga y Truxillo al Coronel de infantería D. Miguel de Salcedo y Quintana, y al Teniente Coronel de infantería Conde de la Oliva, Teniente Coronel y Capitan de granaderos de los mismos cuerpos: y las Tenencias Coronelas de los de la misma clase de Leon, Murcia y Santiago, al Teniente Coronel de infantería D. Joseph Balboa y Jove, D. Bartolomé Amoros, y Conde de Quiros, Capitanes de dichos cuerpos, el primero de cazadores.

Tambien se ha dignado S. M. conferir el Corregimiento de letras de la ciudad de Chinchilla á D. Joseph María de Yanguas: el de la ciudad de Gijona, en el Reyno de Valencia, á D. Antonio Rodriguez de Ribera: la Vara de Alcalde mayor de la ciudad de Cartagena á D. Miguel Antonio Bernabeu: la de la de Ciudad Rodrigo á D. Manuel Naranjo y Angulo; y la de la villa de Laseca á D. Luis de Lamas Moscoso.

*Siguen las ofertas hechas á S. M. por varios cuerpos, comunidades y particulares de Indias.*

D. Ambrosio Higgins, Capitan general y Presidente de Chile, ha ofrecido dexar 200 pesos fuertes de su sueldo en cada un año de los que dure la guerra, y mantener por el mismo tiempo á sus expensas á D. Patricio, D. Pedro, D. Carlos y D. Tomas de Higgins, Subteniente y Cadete del Regimiento de Hibernia los primeros, y los segundos Cadetes del de Irlanda, á fin de que sus respectivos haberes queden á favor de la Real Hacienda.

El Administrador de la Aduana de la villa de Leon D. Juan Antonio Alegre, 100 pesos anuales.

El Guarda mayor de aquel Resguardo D. Joseph María Peredo, 150 id.

El Administrador de alcabalas de Pasquaro D. Francisco Moreno y Madrid, 300 id.

El Intendente de Oaxaca D. Antonio de Mora y Peisal, el prest, vestuario y armamento de 4 soldados de infantería segun el costo que tienen en España, su persona para el caso de ser invadida aquella provincia, y mantener 50 hombres armados en los puestos y parages de la costa que fuere menester.

D. Mateo Alonso Mansilla, vecino y del comercio de dicha ciudad, su persona y bienes, y 100 pesos anuales.

D. Joseph Griz de Arazuri, Maestro de capilla de aquella Santa Iglesia, 100 por una vez.

D. Joseph María Griz, de dicho comercio, 25 id.

D. Manuel Perez de la Lastra, Guarda de garitas en el mismo Oaxaca, 30 anuales.

El Ministro Contador de la caja de dicha ciudad D. Diego Espeso Nuñez, 200 pesos anuales mientras subsista gozando íntegro su sueldo.

El Tesorero de la misma D. Francisco Antonio Villarrasa Ribera, 150 pesos anuales durante la guerra, y tres años despues de concluida.

El Ayuntamiento de la propia ciudad, el sobrante de sus Propios despues de hechos sus gastos.

El Teniente Letrado de aquella Intendencia D. Ignacio Villaseñor y Cervantes, su persona y 100 pesos anuales.

El Alférez Real D. Felipe Ordoñez Diaz, 150 pesos por una vez.

El Alcalde Provincial D. Francisco de la Riva, su persona.

El Procurador mayor Contador de menores D. Diego Villasante,

- 50 arrobas de plomo puestas en Veracruz.
- El Alguacil mayor D. Francisco Antonio de la Vega, su persona y 10 pesos anuales.
- El Regidor honorario D. Francisco Manuel Monterubio, 200 pesos por una vez.
- D. Juan Manuel de Casas, Regidor honorario de id., 10 pesos anuales.
- El Escribano Joseph Alonso Romero, 50 pesos por una vez, y las personas de su hijo y su nieto.
- D. Juan Vicente Alaman, vecino de Goanajoato, 300 pesos anuales.
- El Capitan de Navio retirado D. Nicolas Gordate, su persona. Joseph Ximenez y Pedraza, Cabo de obreros de la Maestranza de Artillería de Veracruz, 8 pesos mensuales, y una casa que posee en Perote.
- El Administrador principal de correos de México D. Andres Mendivil y Amírola, por sí 100 pesos anuales, y por los 11 dependientes de la misma Administracion, que se expresarán, las siguientes contribuciones tambien anuales:
- El Contador D. Rafael de Lardizaval, 100 pesos.
- El Oficial mayor D. Miguel de Calzada, id.
- D. Vicente Garro, 25 pesos.
- D. Francisco Ramirez, 100 pesos.
- D. Miguel de Arteaga y D. Antonio Pedro Bueno, 25 pesos cada uno.
- D. Francisco Ortuño, 50 pesos.
- D. Gerardo Flores y D. Antonio Ojanguren, 25 pesos cada uno.
- D. Francisco Senande, 12 pesos; y D. Antonio Martinez, 50.
- D. Juan Antonio Peron, minero de Zacatecas, 300 pesos por una vez.
- D. Juan Ledesma y Sotomayor, vecino de Fresnillo, 300 pesos anuales.
- El Contador de Diezmos de Oaxaca D. Miguel de Arriaga, 100 pesos anuales.
- El Alférez del Regimiento Provincial de caballería de Queretaro D. Manuel Antonio Garcia Duque, 100 pesos de pronto, 50 cada año durante la guerra, y servir su plaza con las dos terceras partes de su sueldo.
- El Presbítero D. Félix Joseph Conde de las Casas, una casa que posee en Queretaro ó sus arrendamientos, y su persona para servir

vir de Capellan en aquel ejército.

El Bachiller D. Miguel María de Arellano, Médico de presos de las cárceles de Goanajoato, 50 pesos anuales.

El Presbítero D. Joseph de Mesa y Guzman, Capellan del Regimiento Provincial de Queretaro, su persona y los réditos de una Capellanía á que tiene derecho.

D. Gerónimo Alcalde, vecino de Perote, un recluta con obligacion de mantenerle.

D. Joseph Campero, Capitan de la legion del Príncipe, en Goanajoato, 200 pesos anuales, y servir sin sueldo su plaza.

D. Joseph María Carranza y Guzman, vecino de Guadalaxara, 100 pesos anuales.

D. Joseph Antonio Jurado, de la propia vecindad, un hijo que tiene para servir á sus expensas en el Regimiento de aquel ejército á que se le destine.

En virtud de decreto del Real y Supremo Consejo de Castilla se ha señalado el dia 7 del corriente mes de Marzo para dar principio al sorteo de las cinco alhajas propias de D. Pedro Boviél: se hará la extraccion de las cédulas en la sala de verano del Ayuntamiento de esta villa, presidiendo el acto por mañana y tarde hasta que se concluya el Sr. D. Luis Melgarejo y Roxas, Caballero de la Orden de Calatrava, del Consejo de S. M. en el Real de las Ordenes, comisionado para este efecto.

Las personas que quieran subscribir á las Décadas ó historia Romana de Tito Livio, traducidas por Fr. Pedro de Vega, y aumentadas con los descubrimientos posteriores por Arnaldo Byrkman, podrán acudir ántes de la publicacion del tomo 3.<sup>o</sup> que está en prensa, pues luego no se admitirán subscripciones. La dulzura del original en la narracion, su eloqüencia en los razonamientos, y todas las prendas que constituyen un perfecto historiador, lo hacen el mas recomendable de los antiguos, y comparable á Herodoto entre los Griegos, y prueban la utilidad de su version castellana. Se subscribe en la Librería de Escribano, calle de las Carretas, en papel á 15 rs., y á la rústica á 16: de venta será 4 rs. mas en cada tomo.

Descuidos del Dr. D. Joachín Lorenzo de Villanueva en su obra De la leccion de la sagrada Escritura en lenguas vulgares, demostrados por el Dr. D. Guillermo Diaz de Luceredi, Presbítero. Comprehende 9 artículos: Descuidos en la historia, en la crítica, en el respeto al Supremo Tribunal del Santo Oficio, en alegar escritores hereges, en impugnar teólogos católicos, en exponer pasages de autores sin fidelidad, en ostentar el apoyo de todos los SS. PP. &c. Obra importante, como lo denota la gravedad del asunto. Véndese en la Librería de Munita, calle de las Carretas; en Barcelona en la

de Rivas; en Zaragoza en la de Mongé; y en Pamplona en la de Rada.

Historia del mas famoso Escudero Sancho Panza, despues de la muerte de D. Quixote de la Mancha: esta obra merecerá la aceptación del público por su estilo y los episodios con que la ha adornado el autor, y para saber en qué se exercitó el resto de sus dias el buen Sancho, dando una completa idea de su festivo humor, y de cómo debe ser un buen patricio. Se hallará en la Librería de Castillo, frente á S. Felipe el Real; en la de Cerro, calle de Cedaceros; en su puesto calle de Alcalá; y en el del Diario frente á Sto. Tomas; á 10 rs. en pasta y 8 en pergamino.

Ensayo apologético de la inoculacion de las viruelas: obra aprobada por el Tribunal del Real Proto-Medicato y por la Real Academia Médica de Madrid, dedicada al Ilmo. Sr. Obispo de Barbasro, y presentada á los Reyes nuestros Señores. Comprehende el compendio histórico de la inoculacion en todo el mundo y particularmente en España, donde se ha practicado en algunos pueblos de tiempo inmemorial: las ventajas que redundan de esta operacion debidamente hecha así al particular como al Estado: lo infundado de las objeciones que se alegan contra su suavidad, eficacia, seguridad y licitud moral: los dictámenes á su favor de célebres Universidades, Colegios Médicos, y Tribunal del Proto-Medicato: los exemplares de varios Soberanos que han hecho inocular á sus propios hijos; finalmente el catálogo de mas de 310 sugetos que de 20 años á esta parte han experimentado en España el beneficio de la inoculacion dirigida por el Dr. O-Scanlan, ó practicada por otros facultativos con arreglo al método publicado en sus anteriores obras; escrita por el mismo Dr. D. Timoteo O-Scanlan, primer Médico Consultor de los Reales Exércitos de SS. MM. Católica y Christianísima, Proto-Médico que ha sido del Departamento de Marina del Ferrol, Académico de número de la Real Academia Médica Matritense, de la Real Sociedad de Sevilla, y de la Real Academia Médico-práctica de Barcelona: un tomo en 8º. Se hallará en las Librerías de Copin, carrera de S. Gerónimo; de Castillo, frente á S. Felipe el Real; y de Gomez, calle de las Carretas, en pasta á 14 rs., en pergamino á 11, y á la rústica á 10. En las mismas, y en Cádiz en casa de Pajáres, se venden igualmente la Práctica moderna de la inoculacion, por el mismo autor, en pasta á 12 rs., y en pergamino á 10; y la Inoculacion vindicada á 6 rs.

Resúmen de los ejercicios practicados en el exâmen que se celebró en la Escuela de la calle de la Cruz Nº 7, baxo la direccion de D. Juan Nepomuceno del Olmo en la tarde del dia 12 de Diciembre de 1793, á que presidió el Real Colegio Académico de las Nobles Artes de leer, escribir, aritmética &c. &c. Se hallará á la rústica á 2 rs. en el puesto del Diario, calle de Atocha, frente á Sto. Tomas; y en la referida Escuela. Puede ir en carta.